

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000049

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "OTECEL S.A."

1.- **CEREMONIA, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "OTECEL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de septiembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García mediante Resolución No. 93.1.1.1.

de 1771 de 10 SEP 1993
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito.

Año el 1874, tomo 124, el 10 de septiembre de 1993.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "OTECEL S.A." y tiene un plazo de duración de 30 años

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

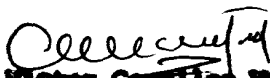
4.- **OBJETO SOCIAL.**- "El objeto de la Compañía es la instalación, operación y explotación de un servicio de telecomunicaciones móvil celular (SMC) autorizado por la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes aplicables a esa actividad. Así mismo, si la Superintendencia de Telecomunicaciones del Ecuador o el Organismo competente del Ecuador en la materia lo autoriza, la Compañía podrá prestar otros servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos y otros similares o complementarios. La compañía podrá además dedicarse a actividades similares a las antes descritas en otros Países. La Compañía realizará todas las actividades relacionadas o complementarias con el objeto social descrito anteriormente ...".

5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es S/. 4.000'000.000 y el suscrito es S/. 2.000'000.000, dividido en 1'200.000 acciones de la Serie A y 800.000 de la Serie B, todas las acciones son ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- **INTERGACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General, los Apoderados y el Gerente Técnico. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 13 de septiembre de 1993.


Dr. Victor Cervantes Viquez
SECRETARIO GENERAL


Pásm.

10.09.93/1276

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito